



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA**

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 44

FECHA: **Octubre 02 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320160006800	EJECUTIVO LABORAL	LUIS JAIRO PUERRES PINCHAO	JESÚS EUDORO TROYA	01/10/2020	Auto que declara terminado el proceso
52001310500320170007000	EJECUTIVO LABORAL	VICTOR ARQUIMEDES GOMEZ MARTINEZ	LUIS FERNANDO SOLARTE MARCILLO	01/10/2020	Auto que aprueba la transacción celebrada por las partes
52001310500320170007200	EJECUTIVO LABORAL	EUDORO TAFUR MURCIA	LUIS FERNANDO SOLARTE MARCILLO	01/10/2020	Auto que aprueba la transacción celebrada por las partes
52001310500320170010800	EJECUTIVO LABORAL	BLANCA CECILIA LEYTON DE CHARFUELAN	LUIS FERNANDO SOLARTE MARCILLO	01/10/2020	Auto que aprueba la transacción celebrada por las partes
52001310500320180002000	ORDINARIO LABORAL	ALICIA BERTILDE QUINTERO CALVACHE	COLPENSIONES E.I.C.E.	01/10/2020	Auto que aprueba liquidacion de costas
52001310500320190027200	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MARIA EUGENIA PARRA ORTEGA	PORVENIR S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E.	01/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 02/10/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

